

Por este medio les informamos que, derivado de las recomendaciones sanitarias emitidas por la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por COVID-19 de la UNAM, el 20 de octubre de 2022 a través de la Gaceta UNAM, así como del decreto aprobado por el Congreso del Estado de Michoacán por el que se abroga la ley que regulaba el uso de cubrebocas en la entidad y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán con fecha 19 de octubre de 2022, la ENES Unidad Morelia recomienda lo siguiente:

1. Completar el esquema de vacunación contra COVID-19 con los refuerzos que correspondan de acuerdo con la edad o condición de salud individual.
2. Usar correctamente el cubrebocas al realizar actividades en espacios cerrados.
3. En espacios abiertos el uso del cubrebocas será opcional.

4. Ventilar de manera permanente lugares cerrados.
5. Ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria, evitar acudir a sitios de trabajo, estudio o esparcimiento y suspender viajes, para reducir el riesgo de contagios.
6. No es conveniente automedicarse. Es importante identificar oportunamente cualquier complicación.

Ante cualquier situación les compartimos los números de emergencia ENES: 55 desde cualquier extensión y 4436-89-35-55 desde un celular.

Cualquier información adicional se les comunicará por las vías institucionales.

Atentamente
Por mi raza hablará el espíritu
Dr. Mario Rodríguez Martínez
Director

